



**José Manuel Chapado**  
Sindicato PIDE

JOSÉ L. GÁLVEZ /

## “El triunfo educativo de Finlandia se basa en que su normativa no ha variado en los últimos 50 años”

*El Sindicato del Profesorado Independiente de Extremadura alcanza los 3.000 afiliados en toda la región. Hablamos con su actual presidente, José Manuel Chapado Regidor, sobre la sentencia de la paga extra, la LOMCE, las oposiciones y las escolarizaciones*

EDUARDO VILLANUEVA /

**¿Qué escenario se plantea después de la resolución judicial que obliga a pagar parte de la paga extra de diciembre de 2012 a varios funcionarios?**

La Administración está obligada a pagar sí o sí. No es que obligue solo a pagar las cinco sentencias que tenemos ganadas (porque además, si no lo hace se podría solicitar el embargo de bienes a la consejería de Educación), sino que cualquier funcionario, de los 48.000 empleados públicos que tiene la región, podría solicitar el pago de la extra, con solo pedir la extensión de la sentencia en los juzgados. El problema deriva en las costas judiciales a las que tendría que hacer frente la Administración, por cada sentencia desfavorable...

**¿Cuál ha sido la respuesta de la consejería de Educación?**

El problema es que esta cuestión se dirime en la consejería de Economía y Hacienda y la consejería de Educación y Cultura (Trinidad Nogales) está desaparecida. Lo he subrayado en varias

ocasiones: la consejera de Cultura hace muy bien su trabajo, pero a la de Educación ni está, ni se la espera.

**¿Qué procedimiento seguirá el sindicato, toda vez que se cumpla el plazo de 20 días impuesto por el juzgado para abonar la extra?**

Está pendiente la convocatoria de una mesa de la Función Pública, en la que la Junta decidiría cuándo y cómo realizar el pago de la extra. Pero el

**“La LOMCE va a permitir que los directores de los centros públicos tengan la capacidad de seleccionar al profesorado”**

procedimiento que PIDE seguirá es muy simple: facilitaremos los modelos a todos los empleados públicos para que exijan legalmente el pago de la extra a la Administración.

**Hay mucha incertidumbre sobre las oposiciones para el año que viene, después de que Educación decidiera no sacar plazas de Secundaria en 2014...**

Ni la propia Administración sabe si el año que viene se convocará oposiciones de Primaria (como se hace siempre en años impares) o de Secundaria (que llevan paralizadas desde 2010). Su respuesta es ambigua porque se escudan en que tienen que esperar a conocer la tasa de reposición del profesorado, que la marca el Gobierno estatal. Esa incertidumbre es lo peor que puede sucederle a los miles de aspirantes a la docencia, porque no saben si ponerse a estudiar oposiciones, si hacer un master o si marcharse fuera del país. Si optan por lo primero, pueden encontrarse —por ejemplo— con la sorpresa de que la promesa inicial del actual gobierno regional en 2012 de lanzar una oferta amplia y generosa de plazas en Secundaria, se quede en nada. Por otro lado, el 2015 es año electoral por lo que las CC AA podrían llegar a un acuerdo con el ministerio de Hacienda (algo que es re-

prochable que no hayan hecho durante estos años), para convocar plazas y además no esgrimir la excusa del ‘efecto llamada’. Pero esto ya es política ficción. La realidad es que el escenario es múltiple y puede ser el paraíso o el apocalipsis; un opositor no puede saber si se convocarán plazas de Primaria y/o Secundaria en 2016.

**¿Qué problemas genera la no convocatoria de oposiciones?**

Hay mucha más movilidad en la plantilla, porque los funcionarios de carrera no obtienen un destino definitivo. No es lo mismo que la plantilla de un centro se volátil en un 10%, que lo sea en un 50%; la calidad de la enseñanza se resiente, por no hablar de la calidad de vida de los docentes, que son como feriantes, cada curso en una localidad distinta. Pero esto a la Administración no le importa.

**¿Podrías destacar algún aspecto positivo de la LOMCE?**

Pues que es una ley que durará poco; igual que las anteriores e igual que las venideras, mientras que no se consensue una ley con los trabajadores de la enseñanza y después con todos los partidos políticos, que tienen que ceder en sus principios para estructurar un sistema educativo que tenga un futuro a largo plazo. El triunfo educativo de Finlandia se basa en que su normativa no ha variado en los últimos 50 años; donde no hay enseñanza concertada, solo un 2% de enseñanza privada y un 98% pública.

**De los negativos, entonces, mejor ni pregunto...**

La LOMCE es una ley regresiva, que trae cambios significativos, y algunos de ellos muy malos. A partir del curso que viene ya tendremos los perros en danza, porque entrará en vigor en primero, tercero y quinto de Primaria y

**“En la privada-concertada se ponen notas irreales y no aceptan minorías étnicas, con el beneplácito de la Administración”**

en FP Básica, que sustituye a los PCPI (Programas de Cualificación Profesional Inicial); la diferencia está, según los borradores, en que los maestros que hasta ahora estaban impartiendo clases en PCPI serán sustituidos por docentes de Secundaria.

**Cuál sería, desde tu punto de vista, el peor cambio que introduce la LOMCE...**

La LOMCE va a permitir que los directores de los centros públicos tengan la capacidad de seleccionar al profesorado que trabaje en esos cen-

tros, ya sean funcionarios o interinos. Con lo cual, esto fomenta el enclaustramiento. Así lo permite un artículo de la LOMCE, aunque luego tiene que ser desarrollado por cada Comunidad Autónoma. Yo te garantizo, que ese punto de la ley se aplicará al instante en Madrid, Valencia, Castilla La Mancha... En aquellas regiones donde el partido gobernante tenga mayoría absoluta, porque es una forma de

**“La Administración está obligada a pagar la extra a los 48.000 empleados públicos de la región sí o sí”**

poder colocar a los de tu cuerda. Están desapareciendo empresas públicas y los políticos ahora quieren buscar otro nicho de empleo para los de sus propias filas. Este cambio que plantea la LOMCE es el peor con diferencia y, además, dudamos de que sea constitucional, porque aquí claramente se vulneran los principios de igualdad, capacidad y mérito.

**Desde los sindicatos se acusa a la LOMCE de regular a favor de la privada-concertada...**

Absolutamente. La depauperización de la educación pública se hará más patente con la LOMCE, entre otros aspectos, porque se regula a favor de la privada-concertada. De tal manera que se le permite la cesión de suelo público gratuito para construir centros. Donde se plantea la posibilidad de que la escolarización vaya en función a la demanda...

**El tema de las escolarizaciones también origina mucha polémica...**

Depende mucho de la región, porque, por ejemplo, el peso de la concertada en Madrid es muy grande, donde más del 50% de los centros no son públicos; en Extremadura es el 20%. Pese a que en la privada-concertada solo se cubre el expediente, se ponen notas irreales, no aceptan minorías étnicas y discriminan sistemáticamente al alumnado, parece que tienen mejor prensa, porque ya se guardan mucho de que no se aireen los trapos sucios. Parece que son todo ventajas: desgravaciones en la declaración de la renta, desviaciones de dinero público que suponen una merma en la calidad de la escuela pública... Al final, el mensaje que se traslada a los padres es que la privada-concertada es mejor y se va produciendo un pequeño trasvase, con ayuda de la Administración y la normativa vigente. No hay más que ver los barrios residenciales que se han ido construyendo a las afueras de las ciudades. Como en el caso de Cáceres, donde no se han edificado los centros públicos correspondientes en zonas como La Mejostilla, Nuevo Cáceres...